

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA ■ ■ FUNDADO EN 1866

Oficinas: Calle de Quevedo, núm. 7

Dirección postal: Apartado de Correos núm. 131 :-: Dirección telegráfica: MAGISTROL

TARIFA DE ANUNCIOS

Una página.	125 pesetas inserción
Media ídem.	65 — —
Cuarto ídem	35 — —

Los anuncios de menos de cuarto de página a 1,25 pesetas línea (de cuarenta letras o fracción). A los suscriptores que tengan el pago adelantado, 20 por 100 de rebaja en los anuncios de interés profesional (permutas, vacantes, etc.)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros	20 pesetas
Semestre, sin regalo de libros.	10 —

No se admiten suscripciones por menos de un semestre
El pago se hará siempre por adelantado

Este número ha sido revisado por la censura militar

SUMARIO

De actualidad.—Orientaciones para la redacción de programas escolares.—De oposiciones. — Comunicación honrosa.—Opositores aprobados sin plaza.—Comisión de futuros opositores.—Prudente advertencia.—Sobre construcción de Escuelas.
Asociaciones de Maestros.—Zamora.—Delegación del partido de Astorga.
 Oposiciones restringidas.

Revista femenina.—Crónica de la moda.—Labores femeninas: De los bordados.—Cocina práctica: Crema o masilla para los fritos de frutas y legumbres.—Fritos de cerezas.—Conocimientos útiles: Almohadas de plumas.

La crisis de la Escuela nacional.—II. El Maestro.

Escuelas de Marruecos.—Los primeros frutos de una orientación.

Relación de ascendidos por haber aprobado las oposiciones restringidas.

Anuncios.

DIDÁCTICA PEDAGÓGICA, por DON EZEQUIEL SOLANA
CINCO PESETAS EJEMPLAR

DE ACTUALIDAD

Orientaciones para la redacción de programas escolares.—II. *Geografía e historia con rudimentos de derecho.*—Hubo un tiempo en que la Geografía podía ser patrimonio de los sabios; hoy, gracias al telégrafo y al teléfono, las comunicaciones son rapidísimas, y por los periódicos se ponen los hombres en relación con el mundo entero.

Por eso la Geografía ha cambiado su carácter escolar, y no consiste en retener largas series de cifras y nombres, sino en estudiar los accidentes físicos de los países, las producciones del suelo, las costumbres de los habitantes, la potencia política y económica de las naciones.

Antes se hacía el estudio de la Geografía por el libro, tomando el mapa como auxiliar; hoy se hace el estudio con el mapa, las excursiones y los viajes, y el auxiliar es el libro. La Geografía, propiamente dicha, es la descriptiva.

No puede, pues, prescindirse en la Escuela de mapas, esferas, dibujos y, si posible es, de construcciones geográficas en relieve, hechas en los patios, jardines y estanques de las Escuelas que posean estos elementos tan convenientes.

Importantísimo es el estudio de la Historia de España y del Derecho. Por ellos se despierta en los niños el amor a la patria, fundamento de nobles y elevados ideales, de fecundas iniciativas, de magnánimas empresas.

No han de consistir estas enseñanzas en la simple enumeración de nombres de reyes, fechas y lugares, aprendidas de memoria, sino en narraciones breves, animadas y vivas, que den a los niños idea clara y completa de los personajes y de los hechos sublimes de heroísmo y de virtud, que a la par que contribuyen al honor de la patria, constituyen un ejemplo digno de ser imitado.

Las narraciones históricas consienten que les preste su entusiasmo y viveza la imaginación para hacerlas más interesantes, pero su fondo debe ser siempre la verdad. Estas narraciones deben hacerse con ayuda de mapas, retratos de personajes, grabados que representen trajes, armas, costumbres, monumentos, etc., marcando con estos objetos el desarrollo

de la civilización y el arte en el proceso de los tiempos, y sacando consecuencias patrióticas y morales para el régimen de la vida, el arreglo de las costumbres y el engrandecimiento de la patria.

Nociones de ciencias físicas, químicas y naturales, higiene y fisiología humana.—Han tomado estas materias en nuestros días importancia preponderante, hasta el punto de que no hay hombre medianamente instruido que ignore los primeros elementos. Son, por otro parte, sus adelantos tan continuos, los descubrimientos tan portentosos, sus aplicaciones tan generales, que la enseñanza científica no puede faltar en ninguna Escuela, porque sería imperdonable que de ella saliera el niño sin tener conocimiento de los fenómenos naturales más comunes y de las leyes de estos fenómenos.

El vapor, el telégrafo y el teléfono, que acortan las distancias; la cloroformización, que hace nuestro cuerpo insensible al dolor; la fotografía, que fija de un modo permanente las imágenes más bellas y fugitivas; la electricidad, que convertimos en fuerza y luz, y tantas otras cosas que se aplican a la medicina, a la agricultura, a la industria, podrán ser materia superior a la inteligencia de los niños, si se quieren estudiar en sus fundamentos, pero que tienen aspectos que los niños pueden comprender y aun aplicar con un poco de ingenio que el Maestro sepa presentarles.

Las nociones científicas que se enseñan en las Escuelas primarias han de ser breves, sencillas, aplicables a los usos de la vida doméstica e industrial. La enseñanza ha de ser, en lo posible, objetiva, experimental y práctica; por eso se recomiendan, más que las explicaciones largas, las lecciones de cosas, los sencillos experimentos de física, los paseos y excursiones, y como complemento, los museos escolares formados por los mismos niños.

Las lecturas escogidas y la escritura al dictado son medios excelentes para recrearse con la descripción de fenómenos naturales de singular belleza, y para hacer fijar en la memoria de los niños las más interesantes reglas de higiene.

Los ejercicios corporales, los trabajos manuales y el canto no suelen considerarse en nuestras Escuelas como enseñanzas especiales. Accidentalmente se emplean los ejercicios corporales en las evoluciones de los niños dentro de la Escuela y en los recreos; los trabajos manuales no suelen pasar, por regla general, de aplicaciones prácticas para ciertas lecciones o en determinados entretenimientos; el canto se reduce a algunas canciones escolares o patrióticas, intercaladas entre los ejercicios o a la salida de clase. En las Escuelas de párvulos suele darse al canto alguna mayor importancia.



De oposiciones.—Publica la «Gaceta» del domingo, día 5, la confirmación de los nombramientos de opositoras hasta el número 697. Esta disposición la anticipamos en nuestro número anterior.

El plazo para tomar posesión es de treinta días en la Península y cuarenta y cinco en Canarias, a contar del día siguiente a la publicación de los nombramientos en la «Gaceta». Por tanto, hasta el día 5 de mayo pueden posesionarse de la Escuela para la que fueron nombradas.

—Pronto publicaremos la confirmación de los nombramientos de los opositores.

—Insertamos hoy una interesante Real orden aprobando las oposiciones restringidas del segundo Escalafón, y ordenando se diligencien los títulos de ascenso a los Maestros que lograron la aprobación.

Quedan por aprobar los expedientes de algunos Tribunales en los que se presentaron protestas, y hay que estudiarlos con más detenimiento, y varios se enviaron al Consejo de Instrucción pública para su informe.

Creemos que pronto se aprobarán los expedientes que faltan, y entrarán a disfrutar su ascenso los que tan bien ganado lo tienen.



Comunicación honrosa.—La hemos recibido del Ayuntamiento de Navalcarnero (Madrid), en la que se nos dice:

«Viendo este Ayuntamiento el plausible interés y celo que **El Magisterio Español**, de Madrid, demuestra por la cultura patria, sin regatear sacrificios y

gastos que esto proporciona, en sesión de 21 de marzo, ha acordado felicitarle en nombre del pueblo todo y darle las gracias al Jurado calificador por el honroso premio concedido a los niños de la Escuela de esta villa, manifestándole que con general aplauso ha sido nombrado D. José Jalón hijo adoptivo de esta villa, como premio a los importantes servicios prestados en su Escuela.»

Agradecemos muy sinceramente la felicitación recibida del Ayuntamiento de Navalcarnero, y felicitamos a la vez a su digno Maestro D. José Jalón por la distinción recibida, y al Ayuntamiento por el honroso acuerdo de nombrar hijo adoptivo de la villa a quien ha dedicado tantas tareas a la educación de los tiernos niños que se le encomiendan.

Así se enaltecen los pueblos.



Opositores aprobados sin plaza.—Según leemos en la prensa diaria, han visitado al presidente interino del Directorio numerosos Maestros aprobados sin plaza para solicitar que les sean concedidas las que quedaron desiertas en las últimas oposiciones de aspirantes a ingreso en el Escalafón general del Magisterio.

Entregaron al marqués de Magaz una exposición, informada favorablemente por el Consejo de Instrucción pública.

El presidente prometió resolver con rapidez y en justicia.



Comisión de futuros opositores.—Hemos recibido la visita de una numerosa comisión de Maestros y Maestras, que se están preparando para tomar parte en las próximas oposiciones libres a fin de proveer Escuelas vacantes, para rogarnos evitemos se cometa una injusticia, adjudicando plazas vacantes a opositores de antaño que los tribunales respectivos no incluyeron dentro del número de plazas que legalmente debían adjudicar, y que si ahora les fueran concedidas, irrogarían un grave perjuicio a los nuevos opositores.

La concesión de esas plazas, tan a deshora, dicen, infringiría la doctrina legal del Estatuto y lo preceptuado en la convocatoria, haciendo un daño incalculable a los Maestros recién salidos de las

Normales, que han hecho sus estudios con grande entusiasmo, y a quienes se obligaría a buscar otros rumbos a sus actividades.

Si esos Maestros aprobados sin plaza se hallan en tan buenas condiciones pedagógicas, vengan de nuevo a luchar en el común palenque con los jóvenes Maestros. Actúen todos como buenos compañeros, y que los tribunales hagan dentro de la justicia la selección del personal en la forma que proceda.

La comisión de futuros opositores se propone continuar sus trabajos, se ha dirigido a los compañeros de provincias y recibe adhesiones en Madrid, calle de Hernán Cortés, 15 y 17, 1.º, a nombre de D. Anselmo Trejo Gallardo.



Prudente advertencia.—Tenemos noticia de que muchos opositores que no han obtenido plaza en las restringidas, han acudido en consulta al abogado D. Bernardo de Pablo y Olazábal, quien, previo dictamen detalladísimo, les ha aconsejado no vayan al recurso contencioso-administrativo, por considerar el resultado del pleito un fracaso para los Maestros recurrentes, estableciendo, entre otros razonamientos, que la convocatoria es ley, y a ella han de someterse los opositores que la aceptaron plenamente al verificar los ejercicios; y avalorando su opinión con la jurisprudencia del Tribunal Supremo existente en parecidos e idénticos casos.

Llamamos la atención sobre el caso, para que antes de meterse en pleitos nuestros compañeros reflexionen un poco o consulten con persona competente para que no tengan que salir, después de gastos y disgustos, con las manos en la cabeza.



Sobre construcción de Escuelas.—Nuestro apreciable colega «Diario Universal» trata de este tema, y dice:

«Quizás los recursos que el Estado concede pródigamente para esas construcciones no tienen toda la eficacia debida, porque, olvidando que el amigo de lo mejor es el enemigo de lo bueno, se aspira a hacer Escuelas excelentes, y, entretanto, se olvida un poco atender a las que debieran estar clausuradas. Tal vez, asimismo, pensando como preferible, pa-

ra llegar a tener en las condiciones ideales todas las Escuelas posibles, ayudar a los que quieran construirlas, se olvida la necesidad de hacer a los municipios indolentes o poco afanosos de cultura que cumplan su obligación capital de instalar las Escuelas en locales apropiados, que no ofrezcan los peligros que en muchos de los existentes son inevitables.

Bien estará, pues, que en el próximo presupuesto sea consignada, como en los anteriores, una suma, cuanto más considerable mejor, para construir Escuelas; pero eso no debe ser obstáculo para que se obligue a los municipios a cumplir con su deber.»

El afán de construir Escuelas con aspecto de palacios, en pueblos de poca importancia, gastando en ellas centenares de miles de pesetas, hace que no puedan construirse ni buenos ni malos en otras partes, con gravísimo perjuicio de la cultura patria.

Si se construyeran por el Estado, o se autorizara a los Ayuntamientos para construir edificios escolares de tipo más modesto, es seguro que para estas horas los tendrían higiénicos y capaces muchos pueblos que ahora no los tienen de ninguna manera, y tienen que arrendar verdaderos tugurios.

Asociaciones de Maestros

Zamora.—Se convoca a todos los Maestros, y en especial a los del segundo Escalafón, sustitutos, interinos y sin servicios, para una reunión que tendrá lugar el día 11 de abril, a las diez y media de la mañana, en la Escuela Normal de Maestros de Zamora, y en la que dará una conferencia de carácter societario nuestro culto compañero y Vicepresidente de la Confederación Nacional de Maestros, D. José Fernández Esteban, Maestro nacional de Torrelavega (Santander).

JERONIMO. COLINO

Matilla de Arzón.



Delegación del partido de Astorga.—De conformidad con lo expuesto en mi artículo «Sobre la unión» publicado en el «Distrito» del 19 del pasado, y de acuerdo con nuestro querido compañero y pre-

sidente de la Asociación de partido señor Carreño, convoco a todos los Maestros limitados, sean o no asociados, a la sesión que celebrará esta Delegación el día 11 del corriente, con autorización del señor delegado gubernativo, a las nueve y media de su mañana, en el local del Círculo católico, galantemente cedido por su digno presidente, y con arreglo al orden del día siguiente:

- 1.º Acta de la sesión anterior.
- 2.º Elección de delegado y subdelegado.
- 3.º Fijar y determinar las bases para una unión sincera y sólida con nuestros carísimos compañeros de plenos derechos, si posible fuera.
- 4.º Rendición de cuentas.

5.º Propositiones que se presenten.

6.º Admisión de socios.

Además, todo el que lo desee podrá firmar una instancia, que llevaré hecha, sobre reclamación de la gratificación de adultos.

Dado que se va a tratar de asunto tan importante como el de la deseada unión de todos y otros también importantísimos, ni uno sólo debe faltar y llevar todo propósito de celebrar otra sesión en la tarde, caso de que nos fuera preciso, para quedar ultimado todo lo más importante, y ese pequeño sacrificio nos evitará otro mayor de convocar otra vez en plazo no lejano.

Esperando asistiréis todos, os saluda vuestro compañero, el delegado interino, GREGORIO AYLLON CANSADO.

OPOSICIONES RESTRINGIDAS

Primer Tribunal para Maestros

Como estaba anunciado, el lunes 6, a las nueve de la mañana, comenzaron las oposiciones de este Tribunal. Se presentaron 101 opositores. El sábado se expuso un anuncio por el cual el Tribunal hacía saber a los opositores que no se consentiría que los actuantes consultaran libros, apuntes ni papel alguno, que el primer ejercicio sería el de Letras, y al mismo tiempo indicaba la fecha, hora y local donde se verificarían las oposiciones: éste es el Paraninfo de la Universidad.

Todo se ha realizado como estaba previsto. El tema que ha correspondido es el número 21: «La gravedad y el peso de los cuerpos. ¿Cómo se miden?»

Segundo Tribunal para Maestros

También los opositores a plazas de 3.500, 4.000 y 5.000 pesetas estaban convocados para hoy, día 6, en la Universidad. Las dificultades que para encontrar local donde poder colocar a los 880 opositores que se presentaban han sido resueltas colocando por los claustros de la Universidad las mesas suficientes, para los que no cogían ni en el Paraninfo ni en las aulas.

Los opositores se colocaron por el orden del número de su matrícula; a la entrada de la Universidad, un cartel

anunciaba el lugar que correspondía a cada opositor, y un número en las mesas indicaba dónde debía sentarse; sin este orden se hubiese repetido la confusión que recordamos de otras oposiciones.

El tema que ha salido en suerte ha sido el número 70: «La cultura grecorromana».

Primer Tribunal para Maestras

Ha terminado este Tribunal el estudio de las Memorias. En la última reunión que tuvo, el día 4, se estudiaron las que los ponentes presentaban como dudosas, y esperamos en el próximo número publicar la lista de las admitidas.

Segundo Tribunal para Maestras

La «Gaceta» del día 4 publicó el siguiente anuncio:

«El Tribunal de oposiciones restringidas a plazas de 3.500, 4.000 y 5.000 pesetas del Escalafón del Magisterio primario de Maestras, pone en conocimiento de las señoras opositoras que a los dos días de publicarse este aviso en la «Gaceta de Madrid» comenzará a exponerse en el correspondiente tablón de anuncios de esta Universidad (calle de San Bernardo, 51), listas de opositoras cuyas Memorias hayan sido examinadas y admitidas, tanto definitivamente como de manera condicional, a tenor de lo dispues-

to en la Real orden de 9 de marzo de 1925.

Asimismo se hace saber a las interesadas que en lo sucesivo se fijará en el mencionado tablón de anuncios las restantes listas de las opositoras admitidas y cuantos avisos se relacionen con estas oposiciones.

Madrid, 2 de abril de 1925.—La Secretaria del Tribunal, A. Alensi.—Visto bueno: El Presidente (ilegible).»

Cumpliendo lo prometido, hoy, día 6, se expuso la primera lista de opositoras admitidas que insertamos a continuación:

Primera relación de señoras opositoras admitidas por el Tribunal a la realización de los siguientes ejercicios, definitivamente o de una manera condicional, según dispone la Real orden de 9 de marzo del corriente año («Gaceta» del 14):

Doña Victoria Celada Ballesteros Alonso, admitida.

Pilar Quiles Ceba, admitida.

María Dimingo Miralles, admitida.

María D. Trapero Calleja, admitida condicional.

Rosina C. Lafarga y Abad, admitida condicional.

Casilda Manzano Clezda, admitida condicional.

María Balbín Fernández, admitida condicional.

Isidora Bustos Barredo, admitida.

María Cantó Alvarez, admitida condicional.

Rita Cortés Fernández, admitida condicional.

Ana María Gómez Sánchez, admitida condicional.

María Josefa Gómez Sánchez, admitida condicional.

Alicia Pérez Bautista, admitida.

Jenara Urtazun Ibáñez, admitida condicional.

Florentina Alonso Martín, admitida.

Emiliana Bueno Hernando, admitida.

Consagración Cendrero García, admitida.

Pilar Gallego Nieto, admitida condicional.

M. Concepción Izurzu Tirapu, admitida.

Josefina Soria Ruiz-Luna, admitida.

Cristina Contreras Belenguer, admitida.

Amparo Deiros Arriubita, admitida.

Ana Rúa Salo, admitida.

Filomena García Mesonero, admitida.
Mélida F. Gómez Marín, admitida.
Hermenegilda González Ordóñez, admitida condicional.

Antonia González Paz, admitida.

Antera Márquez Pérez, admitida.

Adela Méndez Suárez, admitida.

María Angeles Mesa González, admitida.

María Oria Martín, admitida.

Pilar B. Pablo Colimorio, admitida.

Dolores Santiago Enríquez, admitida condicional.

María D. Ballesteros Usano, admitida condicional.

Teófila Berdonces, admitida.

Julia Bermejo Vallés, admitida condicional.

Cecilia Bertomeu y Fons, admitida condicional.

Concepción Bertomeu y Fons, admitida condicional.

Natividad Busquets Salinas, admitida.

María D. Calvo García, admitida condicional.

Ildefonsa Campo Soto, admitida.

Mercedes Carretero Pérez, admitida condicional.

Jovita Colomá Santana, admitida.

María Rosa Díaz Sabater, admitida condicional.

María C. Escudero Valverde, admitida.

Josefa Estades Alcover, admitida condicional.

Eloisa Fernández Reyes, admitida.

Angela García Domínguez, admitida.

Dolores García García, admitida condicional.

Petra García Vázquez, admitida.

Josefa Gea Valao, admitida.

Aurora Gil Sesé, admitida.

Margarita González Moreno, admitida.

María Pilar Hernández Esteban, admitida condicional.

Manuela López Gil, admitida.

Tomasa López Marcos, admitida.

Angela López Pardo, admitida condicional.

Visitación Macías González, admitida.

María C. Marcos Rovira, admitida condicional.

Sofía Pérez Gutiérrez, admitida.

Librada Mingorance Sala, admitida.

Petra D. Prada Ferreiro, admitida.

Aurea Requena Torres, admitida.

Francisca Sanchís Ferrer, admitida.

Dionisia Rodríguez Castro, admitida condicional.

María Esperanza Rubio González, admitida.
 María Samper Tonda, admitida.
 María Araceli San José Fernández, admitida condicional.
 María Carmen Serrano Enrich, admitida.
 Isabel Tomás Rodó, admitida.
 Isabel Torre, admitida.
 Vicenta Valle López, admitida.
 Felicitas Abril Gómez, admitida.
 Juana Aguila Tejada, admitida.
 Ana Albert Márquez, admitida condicional.
 Ana María Alemany Climent, admitida.
 Natividad Alonso Rojo, admitida.
 María Mercedes Alvarez Izquierdo, admitida.
 Brígida Ambiarrena Ambría, admitida.
 Dominica Ariz Elcarte, admitida.
 Emiliana Asenjo Pascual, admitida.
 Mercedes Blanco Conde, admitida.
 Carmen Batle Suñer, admitida.
 Concepción Blázquez Mancebo, admitida.
 María Catalina Calderón y Soto, admitida.
 Manuela Calvo López, admitida condicional.
 Aurea Calvo Jiménez, admitida.
 María Pilar Cantarell Bordella, admitida.
 Carmen Castilla Landibac, admitida condicional.
 María Castrillón Subirat, admitida condicional.
 María Cruz Comas López, admitida.
 Elvira Covisa Ramírez, admitida.
 Josefa Cubas Hermosa, admitida condicional.
 Elisa Darías Montesinos, admitida.
 Ana Domínguez Hernández, admitida.
 Martina Echarri Egulier, admitida condicional.
 Juana Elordi Darrillet, admitida.
 Eloisa Equisuain Casado, admitida.
 Demetria N. Fernández Fernández, admitida condicional.
 Carmen García Carpintero, admitida.
 Eulalia García Velázquez, admitida condicional.
 Lucina García Velasco, admitida condicional.
 María Gascón Hercilla, admitida.
 Josefa Gil Fernández, admitida.
 Adela Gómez Ramírez, admitida condicional.

María R. González Castaño, admitida.
 Petra M. Gonzalo, admitida condicional.
 Ana María Ibarz Ibarz, admitida.
 Luz Lafuente Navarro, admitida.
 Matilde Ledesma Martín, admitida.
 Petra B. Lefler Benito, admitida.
 Mercedes Lodo Vázquez, admitida condicional.
 Saturnina López Rey, admitida condicional.
 Lucía Lucha García, admitida.
 M. Araceli Luzuriaga Achagabia, admitida condicional.
 M. Amparo Llarena Lluna, admitida.
 Cinta Pilar Llarena Lluna, admitida condicional.
 Nicolasa Maestroarena García, admitida.
 María Mata Arias, admitida.
 Salvadora Manzano Torres, admitida condicional.
 Francisca Martín Francisco, admitida.
 Eulalia Martínez Moro, admitida.
 Inocencia Martínez Pineda, admitida.
 Anunciación Martínez Santos, admitida.

(Se continuará).



1.º ABRIL.—R. O.—RECTIFICACION Y CONFIRMACION DE NOMBRAMIENTOS DE Opositoras.—La «Gaceta» del 5 de abril publica la rectificación y confirmación de los nombramientos de opositoras hasta el núm. 697.

El Magisterio Español publicó esta disposición el día 3 de abril.—(Gaceta 5 de abril.)

LIBRERÍA ESCOLAR Hijos de ANTONIO PÉREZ

En esta casa hallarán los señores Profesores todo cuanto es necesario para surtir las Escuelas o Colegios, por estar en relación con los autores, editores y casas productoras de España y del Extranjero, recibiendo continuamente las nuevas publicaciones y el material pedagógico más moderno.

BOLSA, 12. MADRID. — Esta casa no tiene sucursales.

VACANTE

Escuela Patronato Valverde «Cervera» (Logroño). Para detalles, «Boletín Oficial» y periódicos locales.

Rogamos y agradeceremos a los carteros y peatones la rectificación de cualquier error en las direcciones, para facilitar los envíos.

MAESTROS

Para hacer vuestros presupuestos, consultar a

S O G E R E S A

Esferas terrestres de 15, 19, 25, 33 centímetros de diámetro,
a **18,50, 25, 40 y 70** pesetas.

Mapas murales, tamaño, 125 × 90 centímetros, en nueve colores.

Europa política (nuevas fronteras), España política, Protectorado español en Marruecos. A pesetas, **7,50** en rústica, y **16,50** en tela barniz y molduras.

Nuevo planisferio de Geografía económica, por D. Agustín Nogués.—Pesetas, **9** en rústica, y **19** en tela barniz y molduras.

Láminas, pizarras, aparatos de proyección, cuerpos geométricos etc.

Avenida de Pi y Margall, 7, bajo (Gran vía). — MADRID

Remitiendo este anuncio hacemos el 5 por 100 de descuento.